

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IMOTZ EL DÍA 7 DE MARZO DE 2025

En Etxaleku (Imotz), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a 7 de Marzo de dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, se reúnen la/os señoras/es más abajo indicadas/os, en sesión ordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Alzueta Unzue y asistidas/os por Lucia Beloqui Iriarte, Secretaria del Ayuntamiento de Imotz.

CONCEJALES/AS PRESENTES: Idoia Jusue, Hodei Arada, Patxi Xabier Iturriotz.

Asisten así mismo, Alazne Fernández de Muniain alcaldesa del Concejo de Eraso, Leyre Betelu representante del Concejo de Urritza, Cristina Tabar e Irantzu Elustondo representantes del Concejo de Latasa.

Siendo las 14:00 horas el presidente declara abierta la sesión y se procede al debate del orden del día que es el siguiente:

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

Antes de la aprobación del acta, el alcalde pregunta a los reunidos si tienen alguna objeción a la misma. Los reunidos acuerdan aprobar el acta de la sesión del día 7 de febrero por unanimidad de los asistentes.

2.- Resoluciones de alcaldía.

El alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones:

-Resolución de alcaldía 9/2025 de fecha 31 de enero aprobando la solicitud presentada por M^a Lourdes Choque Carrasco de pago fraccionado de impuesto de circulación de vehículos matrícula 6993 FCG y SS 7180 AP debiendo abonar un recibo por mes.

- Resolución de alcaldía 10/2025 de fecha 5 de febrero aprobando la solicitud realizada por Irati Mundunate Aparicio y autorizar el uso de la sala situada en la planta baja del ayuntamiento los jueves entre las 15:30 y las 16:45 para impartir curso de Pilates.

Los reunidos se dan por enterados.

3.-Modificación de artículo 43 de la normativa urbanística. Aprobación provisional.

Esta modificación fué aprobada en pleno celebrado el día 12 de diciembre de 2024 y publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 26 de diciembre

habiendo estado el expediente a exposición pública durante el plazo de un mes tal y como indica el artículo 71.8 del Decreto Foral Legislativo 1/2017. El objeto de la modificación es adaptar las distancias establecidas en el artículo 43 de la Normativa Urbanística respecto de las explotaciones ganaderas a núcleos urbanos y entre sí, a lo que dispone la normativa sectorial de ganadería actualmente regulada en el Decreto Foral 31/2019.

Pasado el periodo de exposición pública sin haberse presentado alegaciones procede la aprobación provisional de la modificación por lo que lo reunidos por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

- **Aprobar provisionalmente la modificación del artículo 43 de la Normativa Urbanística en el sentido de adaptar las distancias de las explotaciones ganaderas a las establecidas en la normativa sectorial.**
- **Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y remitir el expediente al Gobierno de Navarra.**

4.- Modificación grafica en catastro para la parcela 123 del polígono 9 de Latasa.

El propietario de la parcela 123 de Latasa presentó documentación para modificar gráficamente la parcela en el sentido de adecuar la descripción de las escrituras y la existente en el registro de la propiedad y el catastro para lo que dentro de la parcela se da de alta por lado la parcela 461 que cuenta con una sala de máquinas que está descrita como finca 3195 en el registro de la propiedad, por otro lado también se da de alta la parcela 462 que se describe como vivienda con planta baja y vivienda. Finalmente también se da de alta la parcela 463 que corresponde con la finca registral 3006 con una superficie de 188 m2 también con uso de vivienda.

A tal efecto el técnico de catastro elaboró informe favorable a la modificación dado que las fincas están definidas como independientes en las escrituras y constan como fincas registrales numeradas.

Se solicitó al Concejo de Latasa informe favorable e indicaron que no existe inconveniente al respecto.

Por ello los reunidos acuerdan aprobar la modificación gráfica de la parcela 123 en el sentido de dar de alta y dentro de la misma las parcelas 461, 462 y 463 del polígono 9 de Latasa y acuerdan así mismo notificar este acuerdo al solicitante y al técnico de catastro para que proceda a realizar la modificación.

5.- Mociones

No hay mociones.

6.-Información de comisiones.

Patxi Xabier Iturriotz. Comisión de Euskera.

El grupo de lectura trajo al escritor Jantxo Urdiraz y el coste de esta sesión fue de 200 euros, gasto que se incluirá en la ayuda de Euskarabidea.

Las cuentas del 2024 de Ametza Kultur Elkartea fueron presentadas en una reunión con los representantes de los ayuntamientos de la zona. El año pasado la entidad recibió más ayuda del Gobierno de Navarra, en el caso de la ayuda para la revista PULunpe la ayuda fue de 25.000 euros y de 11.000 euros en el caso de la radio. Por ello las aportaciones de los ayuntamientos se han reducido y se devolverá parte de lo adelantado.

Idoia Jusue. Comisión de Igualdad y Cultura.

El día 6 de febrero se realizó una reunión conjunta de todas las comisiones para organizar el programa de actividades del año y su posible inclusión en ayudas del Gobierno de Navarra.

Por un lado en la ayuda de Pacto de Estado se incluirá el escape room, por otro en la ayuda de Euskarabidea se incluirán los gastos del taller de lectura, los gastos de la cena con bertsoariak, una actuación que se incluirá en el Imozko Eguna y dos actividades incluidas dentro de la programación de Euskaraldia (un concierto el día 11 de mayo en Itsasonea y un taller de txalaparta a celebrar el día 16 de mayo)

Contra la ayuda de Arte y Cultura se emitirán dos documentales en Eraso.

En la ayuda de programas de salud se ha solicitado ayuda para realizar un taller de suelo pélvico que tiene un coste de unos 1.000 euros.

Por último en la ayuda del Instituto Navarro de Igualdad se ha presentado un programa de asesoramiento técnico al ayuntamiento por parte de la empresa Arete que incluye unos talleres dirigidos a personal político del ayuntamiento y de los concejales y unos talleres dirigidos al empoderamiento de las mujeres trabajando así mismo la comunicación escrita.

Para la realización de los talleres de suelo pélvico y otros destinados a las mujeres , explica que se pedirá que se abone cuota para garantizar la asistencia a los mismos. Con esta cuota se podrá financiar la ludoteca, materiales y otros gastos...

En el caso del taller para perfil político se propone la realización de dos grupos para hacer los talleres a la mañana o a la tarde a demanda de los interesados.

Por último Idoia Jusue presenta una propuesta elaborado por Aise Cooperativa, una empresa especializada en mediación comunitaria. Esta propuesta viene precedida de una solicitud por parte de representantes de algún concejo y también como forma de trabajo de situaciones de crispación que han venido surgiendo en algunos batzarres. Estos talleres están abiertos a los miembros del ayuntamiento y a los representantes de los concejos. Se realizarían 4 sesiones de trabajos de unas 2 horas cada una, a partir de septiembre de 2025 y podrían incluirse en la ayuda de participación del Gobierno de Navarra. El coste de esta propuesta es de 4.575 euros.

Se enviará a los concejos la información de la propuesta de talleres de igualdad como de mediación para que planteen si están interesados en realizarlos y qué días y horas podrían para preparar los grupos de trabajo.

7.-Información general.

Imozko eguna. La alcaldesa del Concejo de Eraso informa que ya en batzarre se aprobó la propuesta para realizar el Imozko Eguna 2025 en Eraso. Queda pendiente fijar la fecha, articular el programa, ver qué tareas debe desempeñar el concejo y qué el ayuntamiento....

Como propuesta de día se plantea el día 5 de julio, se propone desde Eraso también la realización de una actuación de canto en la iglesia por la mañana y tras la comida amenizar la tarde con un acordeonista. La comida se propone hacerla con un catering. Y también se comenta que para la tarde se realizará una actuación financiada por el ayuntamiento. Se comenta también la posibilidad de alquilar una carpa en caso de mal tiempo.

Se realizará una reunión entre ayuntamiento y concejo para ir concretando las propuestas.

Cursos Nasertic. El alcalde explica que han mandado una propuesta para la realización en el ayuntamiento de cursos sobre capacitación digital, herramientas para relacionarse con la administración ect... serían formaciones abiertas a las vecinas y sólo solicitan del ayuntamiento la disponibilidad de una sala para impartir la formación. Visto que son interesantes, se les comunicará que el ayuntamiento estaría interesado.

Ubicación iglu entorno Biltegia. El alcalde explica en respuesta a la solicitud presentada por el Concejo de Latasa la ubicación del iglu no está bien dibujada en la memoria que ha sido presentada al programa PSTD. Se colocará en la plancha de hormigón situada colindante a la zona de bicicletas en la parcela de la estación. Indica que esta plancha se realizó para que albergara este espacio.

Irantzu Elustondo representante del Concejo de Latasa indica que en la memoria se dice que las actuaciones se ejecutarán en el entorno del edificio Biltegia un espacio según la memoria de unos 5000 m2 que engloba el frontón, el aparcamiento, biltegia, el parque.. pregunta si se va a realizar alguna actuación en los terrenos que el concejo tiene en ese entorno...el alcalde responde que ya la memoria recoge las actuaciones y que son únicamente colocar placas solares en el frontón municipal, poner un punto de recarga eléctrico e iglu en la parcela de biltegia y mejorar la envolvente del porche.

Obras accesibilidad vía verde Plazaola. Ya han comenzado las obras que en el caso de Imotz consisten en mejorar tramos del camino para arreglar baches, hormigonar la zona de acceso de biltegia dado que el suelo existente de losetas no era accesible y arreglar el acceso al túnel de Urritza.

Aprovechando que la empresa Lakita está haciendo estos trabajos han propuesto hormigonar el aparcamiento del frontón municipal de Latasa dado que otras veces se han hecho actuaciones y que por las lluvias se han dañado. El coste sería de unos 22.000 euros.

Se vería la posibilidad de incluirlo en alguna ayuda. Los reunidos aprueban la propuesta.

Gestión servicio bicicletas Biltegia. El alcalde indica que se han puesto en contacto con él una persona interesada en llevar la gestión de las bicicletas de las tres estaciones dado que ahora la de Lekunberri ha cerrado.

Se debe valorar si es interesante sacar este servicio de la gestión de Biltegia o no. Los reunidos debatido el asunto consideran aprobada la propuesta y también así más fácil de que alguien pueda estar interesado en la gestión de Biltegia ya que se centrará así sólo en el apartado de restaurante-bar. El alcalde continuará con la tramitación de esta propuesta.

Propuesta taller sobre toponimios en Imotz. Alazne Fernández de Muniain alcaldesa del Concejo de Eraso explica que desde la FNMC en colaboración con Euskaltzaindia han lanzado una propuesta para realizar talleres sobre toponimia local. En el concejo se valoró positivamente la propuesta y por ello están en comunicación con Euskaltzaindia para ello, la propuesta de ellos ha sido que se traslade también al

resto de concejos para ver quien más estaría interesado. La alcaldesa del Concejo de Eraso trasladará a los concejos la propuesta para que decidan si adherirse o no. Luego se propondrá el lugar y la metodología de la formación.

6.- Ruegos y preguntas.

Idoia Jusue propone que los plenos sean por las mañanas, dado que al mediodía trabaja. Propone como día y hora los viernes entre las 8 y las 11 horas.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las horas 15:40 horas finaliza la sesión, de lo que yo, la secretaria, certifico.